Editorial

Celebraciones religiosas en escuelas del Estado

La Asociación Bautista Argentina, solicitó mediante una declaración dirigida a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza se anulara la instrucción dada para que "con la participación de toda la comunidad educativa" el 25 de julio se conmemorara el "Día del Santo Patrono Santiago, Guía y Protector de los Mendocinos" y el 8 de septiembre, el "Día de la Virgen del Carmen de Cuyo", ya que dichas disposiciones van no solo en contra de lo expresado en el texto de la Constitución de la Provincia que establece la educación laica, sino de la Constitución Nacional, además de tratados internacionales y leyes de alcance general como la de Educación Nacional y de Minoridad.

Dicha resolución fue cuestionada mediante una acción de amparo presentada por una asociación civil en representación del colectivo "minorías no católicas" planteando la inconstitucional e inaplicabilidad de la Resolución N° 2616-DGE-2012 y tuvo fallo favorable de la jueza Dra. María Eugenia Ibaceta.

La Dirección General de Escuelas al ordenar la conmemoración de los dos actos escolares que señalamos, dió preferencia a los integrantes de la comunidad educativa que profesan la religión católica y excluye y restringe simbólicamente la participación de los demás.

En toda nuestra rica historia de defensa de la libertad religiosa y particularmente de la separación de la Iglesia del Estado, los bautistas hemos defendido el concepto de la escuela laica, entendiendo que la enseñanza religiosa en cualquiera de sus formas, no forma parte de la enseñanza pública.

De ninguna manera la laicidad puede cercenar el derecho a la libertad religiosa que toda persona tiene asegurada de poder expresar su fe en forma pública o privada, individual y colectivamente.

En una sociedad que cada día trata de hacer gala de su secularismo y atento a los debates que se quieren instalar en la opinión pública donde se pretende confundir la laicidad con el ateísmo, es necesario señalar que la laicidad respeta a las religiones y también a los que no creen, pero de ninguna manera debe excluir a la religión del ámbito público.

La presencia de la dimensión religiosa tiene un límite expreso dentro de la escuela y es el de no violentar en persona alguna la libertad de conciencia y mucho menos convertirse en un proselitismo religioso.

La enseñanza religiosa, nos lleva a ver que la cuestión que discutimos no es si debe o no darse, sino el lugar en que ésta debe hacerse. Un cristiano consecuente con su fe evangélica, cree que no se atiende el desarrollo completo de la personalidad si no se educa el sentimiento religioso instintivo y universal del hombre.

Para enseñar religión en las escuelas, están las confesionales donde hay libertad de enseñar la religión de los que las sostienen y es lógico que así se haga. La religión en cambio, debe enseñarse en el hogar y en la iglesia.

La escuela del Estado, es la escuela de todos y para todos. A ella concurren los hijos de los ricos y de los pobres, de los católicos, los judíos, ortodoxos, evangélicos, musulmanes, indiferentes y agnósticos. Sus padres, como ciudadanos, gozan de iguales derechos ante la ley y costean por igual con sus impuestos los gastos de la misma.

Las experiencias negativas de lo que fue la enseñanza religiosa obligatoria en la historia de nuestro país, deberían hacer pensar seriamente a quienes impulsan disposiciones como las referidas, en la inconveniencia de insistir con políticas que trajeron división y enfrentamiento en lugar de comprensión e integración.

55 millones buscan a Dios en Google cada mes

Buscando a 'dios' en Google: ¿una respuesta adecuada?

Fuente: Camineo

Editado por: Protestante Digital 2013

egún las estadísticas de buscador, también hay 35 millones de búsquedas con el término "iglesia" y 25 millones buscan "Jesús".

La web que más visitas recibe en el mundo es Google, el buscador más popular en Internet. Y uno de los términos recurrentes de búsqueda tienen que ver con la experiencia espiritual de las personas. No es casual que 55 millones de usuarios hagan la búsqueda de la palabra "Dios" cada mes.

El hecho de que se realice la búsqueda no garantiza siempre el mismo resultado. El motor es capaz de filtrar cada vez mejor las tendencias de los usuarios y éstas se aplican a sus resultados de búsqueda.

Tampoco es lo mismo buscar sólo la palabra "Dios", que da como primer resultado lo que pone el artículo de la Wikipedia, que enmarcarlo dentro de una pregunta o una afirmación. A la pregunta "¿Dónde está Dios?" referencia en primer lugar a un libro ateo con este título.

Algo similar sucede con los términos "iglesia" y "Jesús", los cuales también cuentan con millones de búsquedas mensuales.

Hacia la búsqueda conceptual

Cada vez más, los motores de búsqueda en Internet se ufanan por ofrecer la respuesta "adecuada". Recientes cambios en el algoritmo de rastreo de Google indican que se dará mayor visibilidad a los contenidos bien documentados, aunque éstos lleven mucho tiempo en la red, restando importancia a la "popularidad" del contenido. El hecho de colocar un contenido específico en la mejor posición para un concepto escrito en Google ha dado lugar en los últimos años a un puesto de trabajo muy valorado: los expertos en posicionamiento o SEO.

Una muestra de esta búsqueda inteligente, que "responde una pregunta" aunque no se haga, se da ya en Google al buscar por la fecha de estreno de una película. Inmediatamente el buscador ofrece la posibilidad de adquirir la entrada en los cines cercanos.

Una forma de organizar y dar mayor valor a los contenidos pasa también por mejorar la distribución de dominios. La llegada de .bible, o .church prometen ofrecer un mejor resultado al usuario.

En Facebook se encuentra en pruebas actualmente un buscador (Facebook Graphic Search) que promete dar una respuesta "inteligente" a la búsqueda que haga cualquier usuario. Eso sí, en Facebook se priorizan los resultados de acuerdo a las amistades y las páginas que uno más consulte o con las que más interactúe, por lo que en este caso el sesgo del resultado lo dará, sobre todo, el usuario mismo.

